



## ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE BIENES DE CONTROL

SUBASTA INVERSA SIE-GADM-CG-2025-007

Comparecientes,

En la ciudad de Guano a los 14 días del mes de Agosto del 2025 comparecen a la celebración de la presente acta entrega recepción dentro la SUBASTA INVERSA SIE-GADM-CG-2025-007 cuyo objeto de contratación es "ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD VIAL Y SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE PINTURA TERMOPLÁSTICO PREFORMADO RETROREFLECTIVO PARA EL CANTÓN GUANO, PROVINCIA DE CHIMBORAZO" por una parte y en representación del Gobierno Autónomo descentralizado del cantón Guano, el Ing. Jeferson Iván González Orozco en calidad de administrador de contrato, la Ing. Lorena Mariela Guilcapi Lara en calidad de técnica de activos fijos, y por otra parte el Sr. Paul Germán Mármol Calero en calidad de contratista.

### 1. DATOS GENERALES

**FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:** 15 de julio de 2025

**Entidad contratante.** GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUANO

**Código Necesidad de Contratación:** SIE-GADM-CG-2025-007

**Proveedor:** TDM IMPORTACIONES CIA LTDA

**Objeto de contratación:** "ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD VIAL Y SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE PINTURA TERMOPLÁSTICO PREFORMADO RETROREFLECTIVO PARA EL CANTÓN GUANO, PROVINCIA DE CHIMBORAZO"

**Fecha de Recepción de Bienes:** 05 de agosto de 2025

**Plazo:** 30 días.

**Monto total:** \$ 22.564,69 USD SIN INCLUIR EL IVA.

### 2. ANTECEDENTES

De conformidad con los artículos 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en concordancia con el artículo 45 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; el



Plan Anual de contrataciones de la CONTRATANTE, contempla la siguiente ejecución de: "ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD VIAL Y SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE PINTURA TERMOPLÁSTICO PREFORMADO RETROREFLECTIVO PARA EL CANTÓN GUANO, PROVINCIA DE CHIMBORAZO"

Mediante memorando 005-DMTTTSV-2025 de fecha 13 de enero de 2025, el Ing. Dennys Baldeón, Gestor de Tránsito y Transporte, dispone al Lic. Cristian Guamán iniciar con el proceso de "ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD VIAL Y SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE PINTURA TERMOPLÁSTICO PREFORMADO RETROREFLECTIVO PARA EL CANTÓN GUANO, PROVINCIA DE CHIMBORAZO"

Mediante oficio N°. 004-2025-CG-DMTTTSV-CG de fecha 10 de marzo de 2025, el Lic. Cristian Fernando Guamán Padilla, Analista 1 de Control de Transporte, solicita al Director Municipal de Tránsito del cantón Guano (E) el inicio de los trámites pertinentes para el "ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD VIAL Y SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE PINTURA TERMOPLÁSTICO PREFORMADO RETROREFLECTIVO PARA EL CANTÓN GUANO, PROVINCIA DE CHIMBORAZO"

Mediante resolución N°060-CP-GADM-CG-2025 Art.1 resuelve, Declarar Desierto el proceso de Subastas inversa electrónica signado con el código SIE-GADM CG-2025-003, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD VIAL Y SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE PINTURA TERMOPLÁSTICO PREFORMADO RETROREFLECTIVO PARA EL CANTÓN GUANO, PROVINCIA DE CHIMBORAZO"

Mediante oficio N° 178-DMTTTSV-CG2025 de fecha 01 de mayo, el Ing. Ángel Curicama solicita al Lcdo. Oswaldo Estrada alcalde del cantón Guano, reiniciar el proceso de contratación "ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD VIAL Y SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE PINTURA TERMOPLÁSTICO PREFORMADO RETROREFLECTIVO PARA EL CANTÓN GUANO, PROVINCIA DE CHIMBORAZO"

Mediante memorando N° 368-2025 de fecha 05 de mayo de 2025, el Lcdo. Oswaldo Estrada dispone al Ab. Iván Juna, Gestor de compras públicas del GADMCG el reinicio del proceso cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD VIAL Y SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE PINTURA TERMOPLÁSTICO PREFORMADO RETROREFLECTIVO PARA EL CANTÓN GUANO, PROVINCIA DE CHIMBORAZO"

Mediante resolución administrativa N° 066-CP-GSDM-CG-2025 se aprueba los pliegos y se inicia el proceso con código SIE-GADM-CG-2025-007 cuyo objeto de contratación es "ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD VIAL Y SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE PINTURA TERMOPLÁSTICO PREFORMADO RETROREFLECTIVO PARA EL CANTÓN GUANO, PROVINCIA DE CHIMBORAZO"

Mediante memorando N° 029-DA-UGCP-GADM-CG-2025 el Abg. José Iván Juna notifica al Ing. Willam Bonilla que ha sido designado por la máxima autoridad para llevar adelante la fase precontractual del procedimiento de subasta inversa, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD VIAL Y SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE PINTURA TERMOPLÁSTICO PREFORMADO RETROREFLECTIVO PARA EL CANTÓN GUANO, PROVINCIA DE CHIMBORAZO"



Mediante acta entrega recepción de ofertas, el Abg. José Iván Juna, da a conocer al Ing. Willam Bonilla que, hasta el día y la hora señaladas en el cronograma respectivo, se recibió TRES (03) ofertas a través del sistema oficial de contratación.

Mediante oficio N°021-2025-DMTTSV-CG de fecha 28 de mayo de 2025 el Ing. Willam Bonilla solicita al Lcdo. Oswaldo Estrada la aprobación del acta Evaluación y Calificación y se dé continuidad con el trámite del proceso signado con código SIE-GADM-CG-2025-007.

Mediante memorando N°454-2025 el Lcdo. Oswaldo Estrada APRUEBA el acta de evaluación y calificación del proceso SIE-GADM-CG-2025-007 Y dispone continuar con el proceso al Ab. Iván Juna.

Mediante informe de recomendación el Ing. Willam Bonilla, recomienda adjudicar el proceso de Subasta Inversa Electrónica signado con el código SIE-GADM-CG-2025-007 al oferente TDM IMPORTACIONES CIA LTDA con número de RUC 1792200296001.

Mediante memorando N°460-2025 de fecha 30 de mayo, el Lic. Oswaldo Estrada APRUEBA el informe de adjudicación del proceso de Subasta Inversa Electrónica Código SIE-GADM-CG-2025-007 y Autoriza que se continúe con el trámite correspondiente al Abg. Iván Juna.

De conformidad al art. 24 de la LOSNCP y art. 54 de su Reglamento General y art. 115 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, para la ejecución del proceso "ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD VIAL Y SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE PINTURA TERMOPLASTICO PREFORMADO RETROREFLECTIVO PARA EL CANTÓN GUANO, PROVINCIA DE CHIMBORAZO", se cuenta con la disponibilidad de recursos, constantes en la partida presupuestaria N.º 7.3.08.11.11, con un monto total de USD \$ 3.814,00 (TRES MIL OCHOCIENTOS CATORCE) y en la partida N.º 7.3.04.18.01 con un monto total de \$18.750,00 (DIEZ Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA) SIN INCLUIR EL IVA, designadas a través del compromiso presupuestario No: 70000407, de fecha 18 de junio de 2025 suscrita por la Ing. Sisley Silvana Rodas Haro, Gestora (E) de la Unidad de Presupuesto del GADM-CG.

Mediante Resolución Administrativa N° 094-CP-GADM-CG-2025 artículo 2. Resuelve ADJUDICAR el procedimiento de Subasta Inversa Electrónica signado con código SIE-GADM-CG-2025-007 para la "ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD VIAL Y SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE PINTURA TERMOPLASTICO PREFORMADO RETROREFLECTIVO PARA EL CANTÓN GUANO, PROVINCIA DE CHIMBORAZO" al oferente TDM IMPORTACIONES CIA LTDA con número de RUC 1792200296001.

Mediante memorando No 0390-UGCP- GADM-CG-2025, suscrito por el Abg. CPA José Iván Juna Totoy MsC. de fecha 25 de junio de 2025, Notifica como Administrador de Contrato, del proceso de SUBASTA INVERSA ELECTRONICA, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD VIAL Y SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE PINTURA TERMOPLASTICO PREFORMADO



RETROREFLECTIVO PARA EL CANTÓN GUANO, PROVINCIA CHIMBORAZO, al Ing. Dennys Baldeón, Gestor de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial".

Mediante Resolución Administrativa No 094-CP-GADM-CG-2025, de fecha 25 de junio de 2025, suscrita por el Abg. José Iván, adjudica: "el procedimiento de Subasta Inversa Electrónica signado con el código SIE-GADM-CG-2025-007 para la "ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD VIAL Y SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE PINTURA TERMOPLASTICO PREFORMADO RETROREFLECTIVO PARA EL CANTÓN GUANO, PROVINCIA CHIMBORAZO".

Mediante Oficio No 36-DMTTSV-2025, de fecha 26 de junio de 2025, suscrito por el Ing. Dennys Baldeón, Gestor de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial, documento el cual en su parte pertinente indica: "solicito respetuosamente se reconsidere mi designación y se designe a otro servidor que no haya intervenido en la etapa preparatoria del proceso, con el objetivo de evitar cualquier posible conflicto de interés y asegurar una gestión contractual conforme a la normativa vigente".

Mediante MEMORANDO No 552-2025, de fecha 30 de junio de 2025, dispone al Ab. Richard Chávez secretario de Concejo, que realice el cambio de administrador del contrato referido y se designa al Ing. Jeferson González como nuevo administrador del contrato correspondiente al proceso "ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD VIAL Y SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE PINTURA TERMOPLASTICO PREFORMADO RETROREFLECTIVO PARA EL CANTÓN GUANO, PROVINCIA CHIMBORAZO".

A los 15 días del mes de julio, se suscribe el contrato de Subasta Inversa Electrónica para el proceso "ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD VIAL Y SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE PINTURA TERMOPLASTICO PREFORMADO RETROREFLECTIVO PARA EL CANTÓN GUANO, PROVINCIA CHIMBORAZO" signado con el código SIE-GADM-CG-2025-007.

Mediante oficio N° 866-SMG-2025 de fecha 21 de julio el Abg. Adrián Nicolás Moreno ANALISTA DE SINDICATURA, notifica formalmente al Ing. Jeferson González, de acuerdo a la resolución administrativa N° 080-CP-GADM-CG-2025 que ha sido designado como administrador de contrato del proceso "ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD VIAL Y SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE PINTURA TERMOPLASTICO PREFORMADO RETROREFLECTIVO PARA EL CANTÓN GUANO, PROVINCIA CHIMBORAZO"

Mediante compromiso presupuestario N°7000527 de fecha 22 de julio se realiza una actualización al compromiso presupuestario N° 70000407 de fecha 18 de junio de 2025, para lo cual se asignan las siguientes partidas presupuestarias Nro. 7.3.08.11.11, 7.3.04.18.01 y 7.3.14.04.02 con un monto de \$22.564,69, SIN INCULUIR EL IVA, para continuar con el proceso "ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD VIAL Y SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE PINTURA TERMOPLASTICO PREFORMADO RETROREFLECTIVO PARA EL CANTÓN GUANO, PROVINCIA CHIMBORAZO".



A los 30 días del mes de julio se suscribe el contrato modificador para el proceso "ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD VIAL Y SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE PINTURA TERMOPLASTICO PREFORMADO RETROREFLECTIVO PARA EL CANTÓN GUANO, PROVINCIA CHIMBORAZO", signado con el código SIE-GADM-CG-2025-007.

### 3. LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

El plazo para el "ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD VIAL Y SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE PINTURA TERMOPLASTICO PREFORMADO RETROREFLECTIVO PARA EL CANTÓN GUANO, PROVINCIA CHIMBORAZO", es de 30 días contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.

| TÉRMINOS CONTRACTUALES                | FECHAS     |
|---------------------------------------|------------|
| Fecha de Suscripción de contrato      | 15/07/2025 |
| Fecha límite de entrega de los bienes | 14/08/2025 |
| Plazo de Entrega                      | 30 días    |
| Fecha de Recepción                    | 05/08/2025 |
| Días de retraso                       | 0          |

### 4. LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

De acuerdo al contrato, la forma de pago se realizará contra entrega, es decir el ciento por ciento (100%) del valor total del contrato, se realizará contra entrega, previa suscripción del Acta de Recepción definitiva y entrega de la factura.

|                                 |              |
|---------------------------------|--------------|
| Monto Total del Contrato        | \$ 22.564,69 |
| Monto Total del Bien de control | \$ 470,00    |
| Valor de multas                 | \$ 0,00      |
| Valor a pagar                   | \$ 470,00    |

El valor total del contrato asciende a **\$22,564.69 USD**. Sin embargo, debido a que los conos de seguridad son considerados bienes de control receptados por la unidad de activos fijos, el monto a pagar a TDM IMPORTACIONES CIA LTDA, con Ruc:1792200296001 por este concepto es de **\$470.00 USD SIN INCLUIR IVA**



5. DETALLE DEL BIEN MUEBLE RECIBIDO

| N° | CÓDIGO CPC | DESCRIPCIÓN       | CARACTERÍSTICAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | UNIDADES | CANTIDAD | V. UNITARIO | V.TOTAL |
|----|------------|-------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|----------|-------------|---------|
| 1  | 3627012110 | Cono de seguridad | <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Cono de Tránsito de 70 cm de altura</li><li>✓ fabricado en "una sola pieza" de PVC flexible con memoria,</li><li>✓ Color naranja vial,</li><li>✓ dureza 80 shore A,</li><li>✓ 2 cintas retroreflectivas una de 10 cm de ancho y otra de 5 cm de ancho con características HIP (HIGH INTENSITY PRISMATIC) según normas IRAM, ASTM D4956 Tipo IV, AASTHO M268, bajo relieve de 0,5 cm</li><li>✓ Adhesivo Tipo I ASTM D4956 para materiales flexibles.</li><li>✓ Base cuadrada maciza vulcanizada de color negro para una buena estabilidad.</li></ul> | UNIDAD   | 20       | \$23.50     | \$470   |



### ACEPTACIÓN DE LAS PARTES:

En señal de conformidad y para que surta los efectos legales correspondientes, las partes firman el presente documento.

#### Entrega conforme



Firmado electrónicamente por:  
**PAUL GERMÁN MÁRMOL  
CALERO**  
Validar electrónicamente con Firmat.

**PAUL GERMÁN MÁRMOL CALERO**

**TMD IMPORTACIONES CIA LTDA.**

**RUC: 1792200296001**

**CONTRATISTA**

#### Recibe conforme



Firmado electrónicamente por:  
**JEFERSON IVÁN  
GONZÁLEZ OROZCO**  
Validar electrónicamente con Firmat.

**JEFERSON IVÁN GONZÁLEZ OROZCO**

**ADMINISTRADOR DE CONTRATO**



Firmado electrónicamente por:  
**LORENA MARIELA  
GUILCAPI LARA**  
Validar electrónicamente con Firmat.

**LORENA MARIELA GUILCAPI LARA**

**TÉCNICA DE ACTIVOS FIJOS**